RESOLUCION DECANAL N° 181-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 13 de octubre de 2020

Visto, la Solicitud S/N de fecha 6 de setiembre de 2020, presentado por la aspirante Rosmery Julissa SANTIAGO RICO, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante Rosmery Julissa SANTIAGO RICO, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"GESTION DE INVENTARIOS Y RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2019",** siendo asesor el Prof. Luis Renán Huamán Mejía;

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los profesores Luz Eliana Quispe Quintana (Presidente), Richard Sulca Guillén (Miembro) y César Romero Rodas (Miembro), han emitido dictamen favorable aprobando su Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **"GESTION DE INVENTARIOS Y RENTABILIDAD EN LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PERIODO 2019"** presentado por la aspirante Rosmery Julissa SANTIAGO RICO.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA

HERMES S. BERMUDEZ VALQUI
DECANO
hermes.bermudez@unsch.edu.pe

Distribución:
Expediente
E.P. de Contabilidad y Auditoría
Interesado
Archivo

HSBV/bdcl